AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA VEREDA LOMA LARGA SECTOR VELÁSQUEZ-PEÑA DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($398.580.000) M/CTE** o su equivalente de 280 S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

La construcción, comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En la que se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento insitu de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan al construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de Alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antes mencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de

las autoridades públicas y del público en general, a continuación, es revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Gráfico 1. Construcción Tasas de crecimiento en volumen Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-III / 2023^{pr}-III	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-III / 2024^{pr}-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Fuente: DANE.

Del análisis realizado en la tabla anterior, se observa que el comportamiento representado en el PIB de la construcción, responde a los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería

civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior del mismo año, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%.

Empleo

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.864**	**23.621**	**100**	**756**	
Alojamiento y servicios de comida	1.647	1.908	8,1	262	1,1
Actividades inmobiliarias	245	390	1,7	145	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.133	4.262	18,0	129	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.673	2.779	11,8	106	0,5
Información y comunicaciones	333	416	1,8	83	0,4
Construcción	1.596	1.669	7,1	73	0,3
Transporte y almacenamiento	1.665	1.716	7,3	51	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.005	8,5	47	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.114	3.151	13,3	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	459	1,9	18	0,1
Industrias manufactureras	2.376	2.374	10,1	-2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	715	645	2,7	-69	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.966	1.846	7,8	-120	-0,5

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico. Nota: poblaciones en miles. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

I. Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En noviembre de 2024, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.122,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de 0,9% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.015,7 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 7,9% frente a noviembre de 2023.

Gráfico 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional Enero (2020) - noviembre (2024pr)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Noviembre 2023	Noviembre 2024
Producción	1.112,0	1.122,3
Despachos nacionales	1.103,2	1.015,7

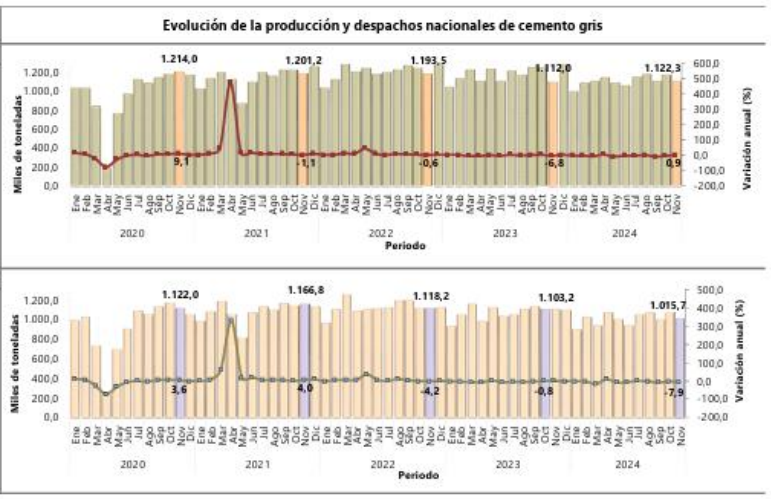

Fuente: DANE, ECG. pr Cifras provisionales Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias. La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

En octubre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.180.815 toneladas, con una disminución de 6,4% respecto a octubre de 2023.

Gráfico 3. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (octubre)

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (octubre)

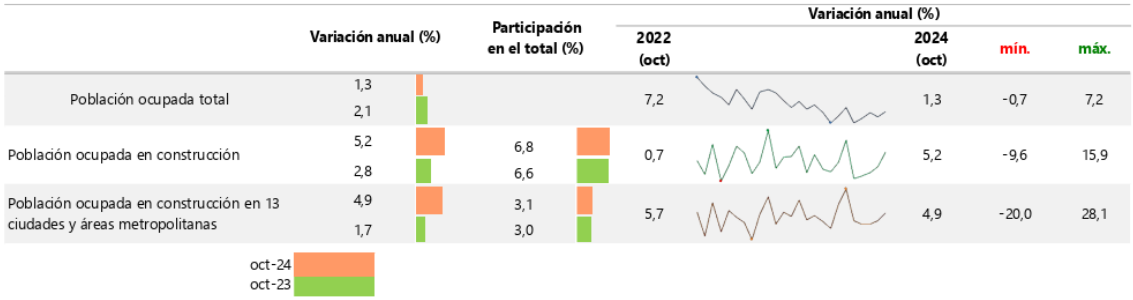

Fuente: DANE, GEIH. Pr: Cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante; En septiembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 631.714 metros cúbicos y registró una disminución de 15,7% con relación a septiembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-30,6%), los departamentos agrupados en Resto (-24,4), Antioquia (-14,3%) y Bogotá D.C (-9,9%), los cuales restaron en conjunto -11,7 puntos porcentuales a la variación total (-15,7%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (34,6%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (12,6%) y el departamento de Antioquia (13,3%).

Gráfico 4. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023– 2024pr (septiembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-15,7		
	-0,5		
Atlántico	-30,6	-3,2	8,6
	-0,7	-0,1	10,5
Bogotá, D.C.	-9,9	-3,2	34,6
	11,3	3,3	32,4
Antioquia	-14,3	-1,9	13,3
	1,9	0,2	13,0
Santander	-31,6	-1,8	4,5
	-0,6	0,0	5,6
Cundinamarca	-16,0	-1,3	8,2
	21,9	1,5	8,3
Tolima	-39,6	-1,0	1,8
	-19,7	-0,6	2,5
Valle del Cauca	-10,7	-0,8	7,9
	-22,2	-2,1	7,5
Boyacá	-23,1	-0,5	1,9
	-5,1	-0,1	2,0
Magdalena	6,2	0,1	2,1
	-18,7	-0,4	1,6
Bolívar	51,1	1,3	4,5
	-21,9	-0,7	2,5
Resto²	-24,4	-3,4	12,6
	-9,5	-1,5	14,0

2024 (Sep)pr
2023 (Sep)pr

Fuente: DANE, EC. Variación anual (%)-15,7 Total Atlántico Bogotá, D.C. Antioquia Santander Cundinamarca Tolima Valle del Cauca Boyacá Magdalena Bolívar Resto2-0,5-30,6-0,7-9,9 11,3-14,3 1,9-31,6-0,6-16,0 21,9-39,6-19,7-10,7-22,2-23,1-5,1 Contribución (puntos porcentuales)-3,2-0,1-3,2 3,3-1,9 0,2-1,8 0,0 Participación (%) 8,6 10,5 34,6 32,4 13,3 13,0 4,5 5,6-1,3 1,5-1,0-0,6-0,8-2,1-0,5-0,1 6,2-18,7 51,1-21,9-24,4-9,5 2024 (Sep)pr 2023 (Sep)pr 60 0,1-0,4 1,3-0,7-3,4-1,5 60 8,2 8,3 1,8 2,5 7,9 7,5 1,9 2,0 2,1 1,6 4,5 2,5 12,6 14,0 Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera. ** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2024, la producción de concreto premezclado fue 615.669 metros cúbicos y registró una disminución de 11,5% con relación a junio de 2023. Este comportamiento es

explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Cundinamarca (-40,5%), Atlántico (-23,3%), los departamentos agrupados en Resto (-16,6) y Antioquia (-15,8%), los cuales restaron en conjunto -10,7 puntos porcentuales a la variación total (-11,5%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (35,6%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (13,0%) y el departamento de Antioquia (14,0%).

Gráfico 5. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2023– 2024pr (junio)

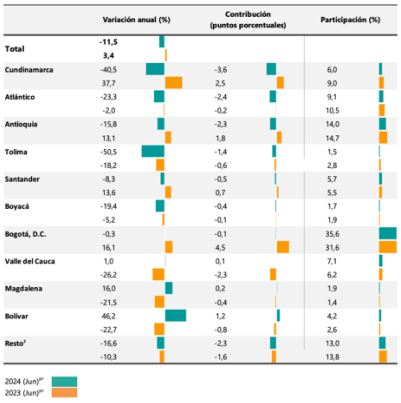

Fuente: DANE, EC.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

II. Indicadores de demanda

Despachos de Cemento Gris

En el mes de octubre de 2024 se despacharon 1.073.772 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,6% con respecto a octubre de 2023.

Este resultado se explicó principalmente por la disminución presentada en el canal de concreteras (-8,1%), el cual resto 2,0 puntos porcentuales a la variación total (-3,6%)..

Gráfico 6. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 – 2024pr (octubre)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2020 (oct)		2024 (oct)	mín.	máx.
Total	**-3,6** **-0,8**			**1.169.113**		**1.073.772**	**815.891**	**1.257.125**
Concreteras	-8,1 -3,9	22,9 24,0	-2,0 -1,0	227.630		245.454	172.804	291.278
Comercialización	-1,8 2,6	56,3 55,3	-1,0 1,4	641.551		604.811	441.461	707.124
Constructores y contratistas	4,2 -7,0	15,9 14,7	0,6 -1,1	227.159		170.820	130.240	227.159
Otros[1]	-21,2 -2,4	4,9 6,0	-1,3 -0,1	72.772		52.687	42.296	75.939

oct-24
oct-23

Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales * El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

III. PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En octubre de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de -0,12%, en comparación con septiembre de 2024. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,11%) y contribuyó negativamente con 0,04 puntos porcentuales, mientras que edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,13%) y contribuyó negativamente con 0,08 puntos porcentuales.

Cuatro de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,12%): Administración pública y Educación (-0,25% cada uno) y Apartamentos y Comercio (-0,14% cada uno.

Por otra parte, los destinos: Oficinas (-0,10%), Casas (-0,07%), Hospitales y centros asistenciales (-0,05%), Hoteles (-0,01%), Bodegas y Otros destinos (0,00% cada uno) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Gráfico 7. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Octubre 2024pr

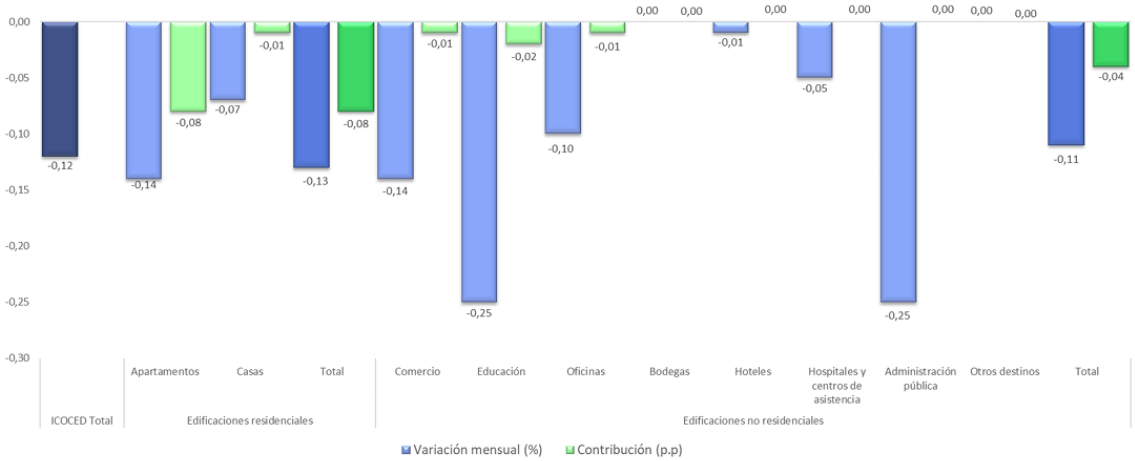

Fuente: DANE, ICOCED. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos en octubre de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: Materiales (-0,52%), Maquinaria (-0,34%), Herramienta menor (-0,29%). Entre tanto, los grupos Servicios generales de la construcción (0,52%), Equipo (0,28%) y Mano de obra (0,06%) presentaron las mayores variaciones positivas.

Gráfico 8. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2023 – 2024pr (octubre)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (oct)	Variación mensual (%) 2024 (oct)	mín.	máx.
ICOCED Total	**-0,12** **-0,24**		**-0,24**	**-0,12**	**-0,27**	**2,89**
Servicios Generales De La Construccion	0,52 -0,29	0,12 -0,06	-0,29	0,52	-0,36	1,33
Mano De Obra	0,06 0,04	0,01 0,01	0,04	0,06	0,00	4,53
Materiales	-0,52 -0,38	-0,26 -0,19	-0,38	-0,52	-0,63	2,97
Equipo	0,28 -0,01	0,01 0,00	-0,01	0,28	-0,01	3,99
Herramienta Menor	-0,29 -0,92	0,00 0,00	-0,92	-0,29	-1,81	8,54
Maquinaria	-0,34 0,22	0,00 0,00	0,22	-0,34	-0,65	1,20
Transporte	-0,18 0,23	0,00 0,00	0,23	-0,18	-1,21	2,64
Equipo Especial Para Obra	-0,07 0,41	0,00 0,00	0,41	-0,07	-0,87	0,86

oct-24
oct-23

Fuente: DANE, ICOCED. 0,00 5,00 5,00-0,07-0,87 0,86 Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En octubre de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,16%, con respecto septiembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,32%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,31%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,31%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,17%) se ubicaron por encima del promedio nacional (0,16%).

Gráfico 9. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Octubre 2024pr

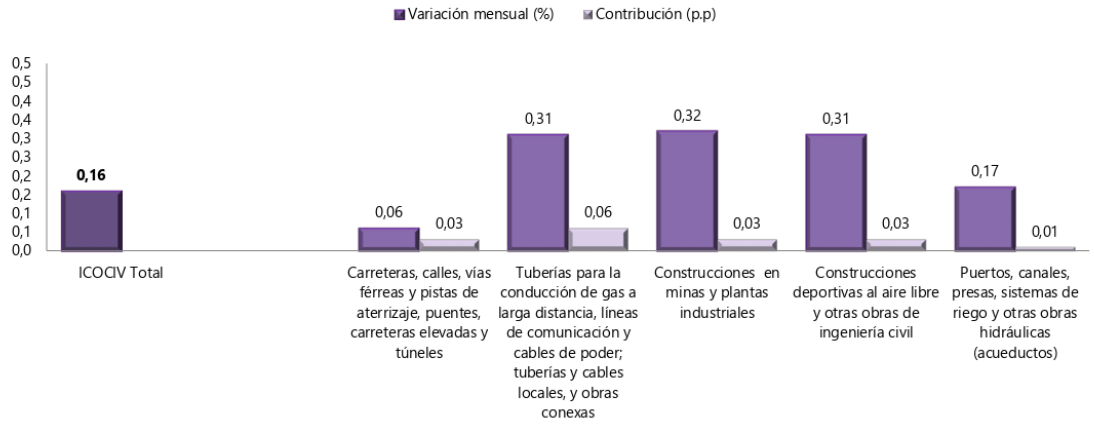

Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en octubre de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a septiembre de 2024 se presentaron en: transporte (0,70%), materiales (0,27%) y herramienta menor (0,17%).

Gráfico 10. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2023 – 2024pr (octubre)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2023 (oct)	Variación mensual (%)	2024 (oct)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**0,16** **-0,08**		**-0,08**		**0,16**	**-0,35**	**2,46**
Materiales	0,27 -0,44	0,14 -0,24	-0,44		0,27	0,00	4,81
Transporte	0,70 0,76	0,06 0,06	0,76		0,70	-0,77	2,40
Mano de obra	0,01 0,08	0,00 0,01	0,08		0,01	0,00	1,92
Equipos	-0,02 0,05	0,00 0,00	0,05		-0,02	-0,15	1,11
Herramienta menor	0,17 0,00	0,00 0,00	0,00		0,17	-0,03	1,73
Maquinaria	-0,15 0,43	-0,02 0,05	0,43		-0,15	-0,32	0,29
Equipos especiales para obra	-1,06 1,00	-0,02 0,02	1,00		-1,06	-1,06	1,00

oct-24
oct-23

Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En noviembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,42%, respecto octubre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 1,46%.

Gráfico 11. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2024pr (noviembre)

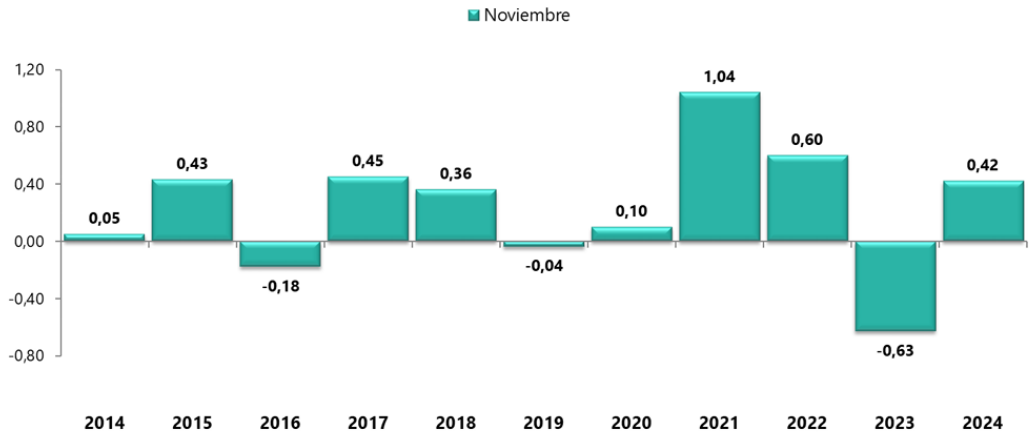

Fuente: DANE, IPP. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

IV. INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 21,3%, con relación al tercer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (62,3%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (11,1%), los cuales sumaron en conjunto 16,1 puntos porcentuales a la variación anual (21,3%).

Gráfico 12. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional 2021 - 2024 (III trimestre)pr

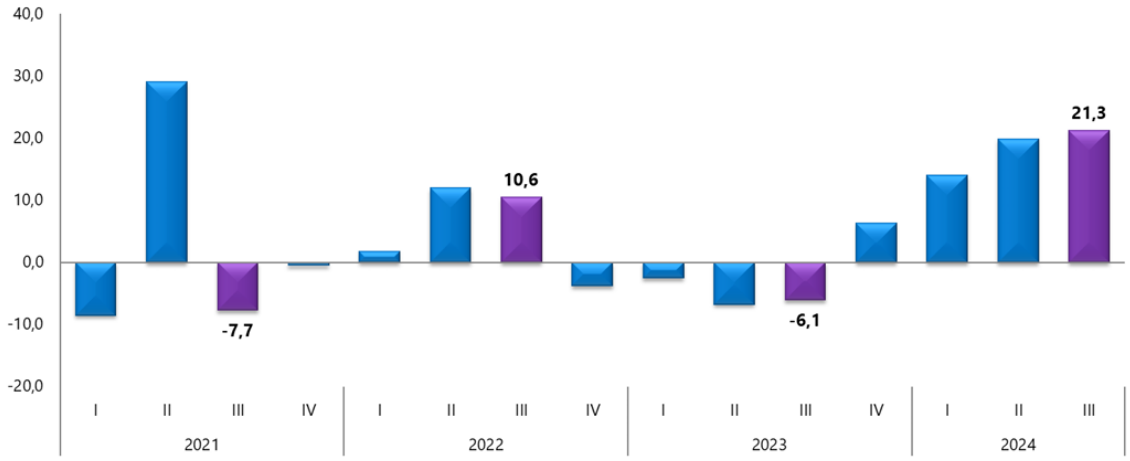

Fuente: **DANE, IPOC Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.**

Gráfico 13. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2023 - 2024 (III trimestre)pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	21,3 -6,1	
Construcciones en minas y plantas industriales	62,3 -4,1	10,3 -0,7
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,1 -10,0	5,8 -5,4
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	51,0 -22,9	4,1 -2,3
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	18,6 19,0	1,4 1,2
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,8 8,6	-0,4 1,1

III-2024
III-2023

Fuente:DANE, IPOC Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (48,2%), Construcción en minas (88,3%), Otras obras de ingeniería civil (82,6%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (8,1%), y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (62,6%), sumaron 21,2 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (21,3%). Por su parte, las subclases Construcciones deportivas al aire libre (-22,3%) y Cables locales y obras conexas (-43,6%) restaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (21,3%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 16,5%, con relación al tercer trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcción en minas y plantas industriales (55,5%) e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimientos; y otras obras de ingeniería civil (45,8%), los cuales sumaron en conjunto 13,1 puntos porcentuales a la variación total anual (16,5%).

Gráfico 14. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes) Total nacional 2023 – 2024 (III trimestre)pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	16,5 -15,0	
Construcciones en minas y plantas industriales	55,5 -11,6	9,4 -1,9
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	45,8 -28,8	3,7 -2,8
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	6,3 -19,8	3,3 -10,9
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	14,2 10,4	1,1 0,6
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,2 -0,5	-1,0 -0,1

III-2024
III-2023

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

Indicador de Mezcla Asfáltica

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En septiembre de 2024, la producción de mezcla asfáltica fue 205.079 metros cúbicos y registró una disminución de 29,2% con relación a septiembre de 2023. Así mismo se despacharon 205.079 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -29,2% con respecto a septiembre de 2023.

Gráfico 15. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos) Total nacional Enero 2023 – Septiembre 2024pr

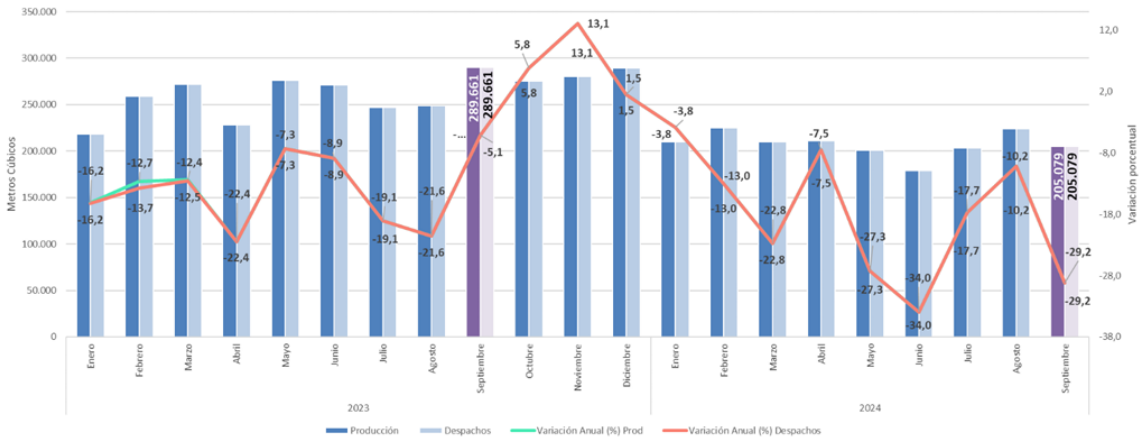

Fuente: DANE, IMA Pr: cifras provisional

2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de Sasaima está ubicado sobre la zona noroccidental del Departamento de Cundinamarca. Pertenece a la Provincia del Gualivá, Situada al Noroeste de Bogotá. Su cabecera municipal se ubica a los 04º 58’ 53” de latitud norte y 74º 26’ 13” de longitud oeste, con una temperatura media de 22º C. Tiene una superficie de 140 Km2. Su altitud oscila entre los 850 y 1.950 msnm. El municipio se encuentra dividido en 24 veredas: Pilacá, Limonal, Lomalarga, Palacio, La Granja, Mesetas, La Paz, Acuapal, Nariz alta, Guayacundo, Santa Ana, Buenos Aires, Candelaria, Iló, El Entable, El Mojón, San Bernardo, Guane, Gualivá, Piluma, Santa Teresa, La Victoria, Las Mercedes y El Sinaí. El casco urbano del municipio cuenta con los siguientes barrios: Conjunto cerrado La Ceiba, El Carmen, El Mirador del Rio, Primero de Julio, San Antonio, San Carlos, San José, Urbanización Roberto Guerrero, Centro y Villa Carolina. En virtud a la zona geográfica del municipio y los afluentes de agua alrededor, las condiciones de amenaza por deslizamientos, movimientos en masa y procesos de erosión en el territorio del municipio de Sasaima están asociadas a las condiciones geográficas y geológicas del recurso suelo, e íntimamente relacionado a las tendencias de ubicación del territorio, las cuales en muchos casos no son las ideales.

Se identifica la necesidad de implementar mejoramientos viales para lograr reducir los niveles de vulnerabilidad. Adicionalmente se tiene la posibilidad de intervenir los puntos críticos de afectación por estos fenómenos en un trabajo conjunto con la comunidad para el desarrollo de obras biomecánicas o las requeridas en la mitigación y control de los

procesos naturales. Con estas intervenciones se disminuiría las condiciones de amenaza, generando un impacto positivo en la comunidad SASAIMERA.

3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para el caso de la idoneidad se cuenta que la Junta de Acción Comunal de la vereda la candelaria ubicada en el municipio de Sasaima, que cuenta con sus documentos que acreditan su naturaleza jurídica, así como su capacidad de contraer obligaciones con el estado; además, y atendiendo el concepto emitido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, " *Con base en el principio de participación, el objeto social de al Juntas de Acción Comunal está definido y limitado a la territorialidad a la cual pertenece y sobre la cual tiene su influencia, por lo tanto no podrá ejecutar obras por fuera de esta, pues sólo así se garantizaría que el desarrollo de la comunidad, es a través de un proceso territorial que integren los esfuerzos de su población, organismo y el Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales, en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios*".

La Junta de Acción Comunal demostró que no ha sido objeto de ningún tipo de sanción por parte de entes de Control. Lo anterior teniendo en cuenta la autoridad que ejerce la vigilancia, inspección y control sobre los organismos comunales.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA LARGA
NIT. 901.011.293-7
REPRESENTANTE LEGAL
BETTY YANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
C.C. 21.112.467

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERAL	REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X			Presenta Formato Carta de Presentación de la propuesta, debidamente suscrita
6.2	**CEDULA DE CIUDADANÍA**	X			Se adjuntan documentos de cédula del

					representante legal y tesorero.
6.3	**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**	X			Se anexa mediante acta N 091-2025 la aprobación de junta de acción comunal y se presenta el proyecto.
6.4	**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**	X			Se anexa mediante acta N 091-2025 de la asamblea de junta de acción comunal la aprobación de contratar hasta por el monto de 200 S.M.M.L.V.
6.5	**RUT**	X			Anexa el RUT no mayor a treinta (30) días.
CONCLUSIÓN: CUMPLE JURÍDICAMENTE					

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el OAC deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres [03] días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SASAIMA**, identificada con **NIT 800.094.752**
Amparos, vigencia y	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr></table>

Característica	Condición		
valores asegurados	Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del convenio solidario	10% del valor del valor del convenio
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio solidario	Plazo del convenio y tres (3) años más.	5 % del valor del convenio
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No es aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del convenio • Firma del representante legal del OAC • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El OAC deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza

Característica	Condición
Asegurados	Municipio de Sasaima identificada con NIT 800.094.752-5
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del OAC.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados Municipio de Sasaima, identificada con NIT No. 800.094.752-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del convenio, la Alcaldía Municipal evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características en la zona, los ajustó a las necesidades, tipo de obras y/o actividades, cantidades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas del mismo.

El valor total del presupuesto se obtiene como resultado de la cuantificación previa de las actividades descritas relacionadas a costo de referencia de una ponderación basada en precio por unidades y su valor total es la suma de los productos que resulten de multiplicar

las cantidades ejecutadas por el precio de cada una de ellas, dentro de los límites que en el convenio se estipulen. Cabe señalar que los precios no podrán ser objeto de ajuste.

De igual manera es de resaltar que es conveniente realizar un convenio solidario con la VEREDA INSCRITA teniendo en cuenta que los recursos que se apropian al objeto **AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DE LA VEREDA LOMA LARGA SECTOR VELÁSQUEZ-PEÑA DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA**, tendrían un rendimiento financiero más efectivo, ya que la comunidad se apersonaría de que los recursos que se inviertan de la manera más efectiva y así se cumpliría en su totalidad el objeto del presente proceso.

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo y se estima que su valor asciende **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 59.487.152,00) M/CTE INCLUIDO IVA, AIU Y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO.** y el Aporte de la junta es de: **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 19.629.152,00) M/CTE**, de lo cual se deja expresa constancia mediante el presente documento.

Proyectó: María Del Pilar Cruz Feo – Secretaria de Infraestructura y Planeación

Reviso: John Jaime Cárdenas Benítez – Contratista S.G.G.